

Resistencias LGTBIANB+ y futuros posibles a 50 años del Golpe de Estado en Chile

por **Claudio Barrientos** | Universidad Diego Portales | claudio.barrientos@udp.cl

En la tarde otoñal del domingo 22 de abril de 1973, durante los últimos meses de la Unidad Popular, una veintena de homosexuales y disidencias sexo-genéricas protagonizaron una protesta en la Plaza de Armas de la ciudad de Santiago de Chile. En sus reclamos pedían ser libres y el fin del acoso y asedio policial del que eran objeto. En los últimos meses previos al golpe militar una serie de redadas a clubs nocturnos en diferentes ciudades del país daban cuenta de detenciones y malos tratos a homosexuales. La prensa y la crónica roja de izquierda y derecha daban cuenta de estos hechos. El diario *El Clarín* de izquierda y partidario del gobierno de Allende publicó un titular que decía: “Ostentación de sus desviaciones sexuales hicieron maracos en la Plaza de Armas”¹. Unas semanas más tardes el diario conservador *La Segunda* publicó en su crónica del 7 de mayo de 1973 un extenso reportaje sobre la homosexualidad en Chile. Según el periódico, “la homosexualidad nunca había captado la atención de la ciudadanía”², ya que el homosexual chileno era discreto y no hacía demostración pública de sus costumbres. Eso hasta la ocurrencia de esta protesta. El artículo hizo una breve historia de la homosexualidad en Occidente y terminaba criminalizando a los homosexuales exponiendo los prontuarios policiales que detentaban desde jóvenes por prostitución y ofensas a la moral. Todo esto fue en reacción a los intentos de protesta y uso del espacio público que homosexuales y disidencias sexo-genéricas habían iniciado politizando sus

identidades y sus cuerpos. Otras protestas en el mismo tono iban a sucederse en la ciudad y fueron anticipadamente neutralizadas y no llegaron a realizarse³. Meses más tarde sobrevino el golpe de Estado y el contexto represivo de los primeros años de instalación de la dictadura impidió por décadas la implementación de cualquier tipo de politización de las diversidades sexo-genéricas en el espacio público.

En 2023, en medio de las conmemoraciones y actividades por los 50 años del golpe de Estado, se estrenó un documental titulado *Las locas del 73* realizado por la periodista Carolina Espinoza y el activista Víctor Hugo Robles, conocido como el “Che de los Gays”. En otro frente de resistencias y memorias sexo-disidentes, este 22 de junio una obra de teatro llamada *Yeguas Seltas* de autoría y dirección del artista escénico Ernesto Orellana de la Compañía Teatro Sur recreó las memorias de las sobrevivientes de este evento con diálogos y escenas del contexto previo y posterior al golpe de Estado y las violencias que personas de las diversidades sexuales de la época experimentaron antes y después de este evento histórico. Todo esto transcurre en el contexto posterior al estallido social de 2019, y el inicio de un proceso histórico que, en medio de la pandemia del Covid-19, revisitó críticamente las posdictadura y la democracia construida desde 1990 a la fecha. Como consecuencia de ese proceso, emerge el gobierno de Gabriel Boric, el exlíder estudiantil que lideró las negociaciones

¹ *Diario El Clarín*, 24 de abril de 1973, Santiago de Chile.

² *Diario La Segunda*, 7 de mayo de 1973, Crónica páginas 4 y 5.

³ “Tapa a maracos del barrio alto hará Intendente”. *Diario Puro Chile*, 26 de abril de 1973. El artículo hace mención a una anticipada intervención de la policía que frustró una protesta homosexual en el acomodado barrio de Las Condes.

que encauzaron el estallido social en una serie de comicios electorales, que desembocaron en el proceso constituyente que fue rechazado por un 62% de la ciudadanía en el plebiscito del 4 de septiembre pasado. Desde entonces, el actual gobierno ha tenido que enfrentar una crisis económica y de seguridad pública, que ha potenciado discursos autoritarios y xenófobos, promovidos por la derecha y la extrema derecha, que desde entonces han controlado y liderado el segundo proceso constitucional para escribir otro borrador de carta fundamental. Esta vez, de autoría de expertos nominados por los partidos políticos y el congreso, y por un consejo elegido en votaciones abiertas, en donde la extrema derecha, que siempre se opuso a cambiar la constitución heredada de Pinochet, controla la mayoría de los consejeros constitucionales, quienes ya están argumentando en contra de la paridad de género, los derechos reproductivos, entre otras materias, que el estallido de 2019 había puesto como prioritarios en el debate público.

Esta conmemoración, por tanto, ocurre en un giro hacia la derecha y la extrema derecha en la política chilena. En los últimos meses han emergido posturas negacionistas de las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dictadura que han relativizado el autoritarismo y la figura de Augusto Pinochet, en un ejercicio que más que de memoria, tiene mucho de olvido. Esto sitúa en un terreno muy complejo a los y las colectivos LGTBIANB+ que desde 2012 venían instalando demandas y siendo parte de avances legislativos que daban cuenta de un cambio cultural importante en la sociedad chilena. Sin embargo, a pesar de ello, estos 50 años del golpe de Estado han reflatado las formas de resistencia que las diversidades sexo-genéricas han implementado, no desde la transición a la democracia, como era el sentido común hasta ahora, sino desde el periodo de la Unidad Popular y la dictadura. Personas LGTBIANB+ están interviniendo las narrativas de este medio siglo insertando su agencia histórica en una revisión de las luchas por las memorias y los derechos humanos exigiendo ser reconocidas dentro de la historia reciente chilena, y ser reparadas en las violencias y exclusiones que la dictadura y las

primeras décadas de la transición impusieron sobre ellas. Este ensayo articula una breve historia de esas resistencias, para intentar explicar el momento actual y los futuros posibles para estos sujetos y sujetas que, en medio de la crisis política, proponen una lectura distinta de este último medio siglo.

Irrupciones, quiebres y continuos de la historia de la homosexualidad y diversidades sexuales en Chile

La historia de las políticas LGTBIANB+ en Chile es irregular, no es fácil rastrear o trazar un continuo histórico como con el movimiento obrero o de mujeres. Pero, sí es posible pensar que está marcada por quiebres e interrupciones que dan cuenta de momentos en que las políticas de las disidencias sexo-genéricas irrumpieron y tensionaron los esquemas normativos de la sociedad chilena, no solo en dictadura, sino también antes, y después de esta. Por ello es necesario, descentrar la dictadura de las narrativas que la sitúan como un quiebre irremontable en la historia de Chile o una crisis de sentido que marca un punto de inflexión no resuelto (Carvajal 2018). En otros movimientos, como los indígenas según han establecido investigaciones previas, el golpe de 1973 es una transición en un continuo de violencia estatal-colonial (Barrientos 2003), o bien, una fase en el proceso de radicalización de las políticas mapuches que se articularon a fines de la dictadura e inicios de la transición (Mallon 2016; Martínez 2009). En el caso de los activismos y políticas de las disidencias sexo-genéricas en Chile es imposible incluso ubicar periodos de movilización y propuestas políticas sostenidas como en Argentina con el Frente de Liberación Homosexual, que tuvo un momento importante de militancias en los setentas (Caro y Simonetto 2018).

La protesta de abril de 1973 es reivindicada como el inicio de las políticas de derechos sexuales que marcan el periodo de la transición democrática desde 1990 en adelante (Robles, 2008). Luego en dictadura, las Yeguas del Apocalipsis constituyen un momento fundante de una resistencia cultural donde la homosexualidad, los derechos humanos

violentados por el régimen autoritario y el VIH/Sida instalarán una política de disidencia sexual, que desestabilizará la normativa moral dictatorial y de la naciente transición, que antecedió el surgimiento de organizaciones como el Movimiento de Liberación Homosexual (MOVILH) en 1991, quienes irrumpieron en la escena política instalando las demandas por derechos homosexuales en el debate público de la nueva democracia.

Sin embargo, Chile tiene una larga tradición de legislación en contra de la homosexualidad. Desde 1874 hasta 1998 estuvo en vigencia el artículo 365 inciso primero del código procesal penal que criminalizaba la “sodomía”, nombre con que se rotulaba el acto sexual entre personas del mismo sexo, básicamente el sexo entre hombres (González 2008). Muchos estudios dicen que esta legislación casi no se ocupó o que muy poca gente fue encarcelada por ser homosexual, pero su larga duración permitió y facilitó políticas de hostigamiento y persecución de los homosexuales durante casi todo el siglo XX. Una parte importante de los debates científicos de las primeras décadas de ese siglo dan cuenta de una disputa entre el discurso médico y el jurídico, en función de considerar la homosexualidad una enfermedad y no un delito. Sin embargo, su carácter criminal va a ser ratificado y profundizado en el artículo 5° de la Ley de Estados Antisociales de 1954, que estuvo vigente 40 años hasta 1994 (Fernández 2012). Esto permitió que los espacios que los homosexuales colonizaron o en palabras de Gonzalo Asalazar “colanizaron” en el centro de la ciudad de Santiago o en los arrabales del puerto de Valparaíso, fueran permanentemente reprimidos, hostilizados y violentados por Carabineros y la policía civil (Asalazar, 2017). Aún cuando a mediados de los años sesenta y setenta, una bohemia urbana en la capital diera vida a una importante farándula homosexual con compañías como el Blue Ballet y Candy Dubois que ostentaban hermosas mujeres transexuales en sus cuerpos de baile que maravillaban a la

prensa de espectáculos y a los concurrentes a centros de entretención nocturna. Todo esto fue objeto de violencias y represión en los últimos meses del gobierno de la Unidad Popular, en medio de la tensión política, las acciones antisubversivas impulsadas por la derecha opositora al gobierno de Salvador Allende, y la persecución de expresiones de desestabilización social. El golpe militar vino a imponer un fuerte silencio a las voces de un tímido destape bohemio y los primeros intentos de visibilización y politización desplegados en el ocaso del proyecto revolucionario.

Resistencias en dictadura y transición a la democracia

La represión desplegada luego del golpe militar que afectó a toda la población civil también afectó a los homosexuales. El Frente de Liberación Homosexual desde Argentina por medio de la revista *Somos* denunciaba las violencias que la población homosexual experimentaba en las calles y centros de detención masiva a lo largo del país⁴. El texto de Paz Errázuriz y Claudia Donoso, “La manzana de Adán”, es prolífico en testimonios de abusos a los derechos humanos de las disidencias sexo-genéricas en los días que siguieron la instalación de la dictadura en Chile, tanto en Valparaíso como en Santiago, con casos de torturas a homosexuales, travestis y personas trans en el puerto por parte de la Marina, así como cuerpos de mujeres trans que aparecieron muertas en el Cerro San Cristóbal en el medio de la ciudad capital (Errázuriz y Donoso 2014). El documental recientemente estrenado, *Las Locas del 73*, con testimonios de sobrevivientes de la primera protesta homosexual, presenta testimonios de allanamientos a prostíbulos con mujeres trans, o detenciones arbitrarias en la calle. Marcela Dimonti cuenta cómo estuvo detenida y sometida a maltratos los días que siguieron al Golpe Militar.

⁴ Declaración del Frente de Liberación Homosexual de la Argentina, Revista *Somos*, enero 1974, pp-4-5. En <https://americalee.cedinci.org/portfolio-items/somos/> accesado 01/14/2022.

Durante la dictadura, bajo la vigencia del artículo 365 que penalizaba la sodomía y el 373 que velaba por el respeto a la moral pública y las buenas costumbres, la violencia y represión de la policía se hizo más sistemática. Homosexuales, travestis y personas trans eran perseguidas en las calles, para muchas de ellas los prostíbulos eran un blanco fácil de allanamientos, y las calles a pesar del asedio policial y el peligro eran un ámbito mucho más seguro en donde trabajar (Raguiman 2022). Testimonios recogidos en una investigación de una compañía teatral sexo-disidente, sobre la noche santiaguina y la bohemia gay en dictadura, identificaron cerca de 14 lugares de entretención nocturna homosexual entre 1978 y 1990. Los testimonios de concurrentes a los centros nocturnos hablan de amedrentamiento, hostigamiento policial, y arrestos arbitrarios en allanamientos a discotecas y bares homosexuales. Un testimonio de un policía de la época reconoce que esos arrestos eran arbitrarios, que al no haber una normativa que criminalizara la prostitución, travestis y transexuales eran detenidas por transgredir el artículo 373 del Código Penal, es decir, por alterar el orden público y las buenas costumbres, una normativa ambigua que era preferentemente usada para hostilizar a la población homosexual y sexo-disidente de la época⁵.

La dictadura del General Pinochet implementó una política de hostigamiento hacia las distintas expresiones de homosexualidad e identidades de género no-hegemónicas, como parte de una política de disciplinamiento y refundación de la nación y la sociedad chilena, que retomó los discursos morales que los gobiernos radicales habían instalado como parte de las políticas públicas de familia destinadas a normar las relaciones de género de las clases trabajadoras (Roseblatt 2001). Los casos de torturas, asesinatos y desapariciones de personas LGTBIANB+ no han sido comprendidos como violaciones a los derechos humanos, en contexto de violencia política estatal (Garrido 2016). Esta obliteración en las políticas de memoria y derechos humanos por parte del Estado chileno

de la transición a la democracia, de los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, han situado en un lugar complejo y ambiguo a las disidencias sexuales respecto de las violencias políticas y de género en la dictadura. Los estudios en el Cono Sur sobre violencia en contra de las disidencias sexuales bajo regímenes dictatoriales, han establecido que si bien en nuestras sociedades hubo momentos de mayor represión y violencia contra expresiones de género no heterosexuales o ni aceptadas socialmente, las dictaduras marcan un punto de inflexión en el endurecimiento de políticas de género que excluyeron y persiguieron a las disidencias sexuales, sea en contextos de militancias de izquierda o no (D´Antonio y Sempol 2022). Hillary Hiner y Juan Carlos Garrido en estudios recientes han establecido, mediante testimonios orales de personas trans, que sí hubo un hostigamiento dirigido a mujeres y trabajadoras sexuales, definido como “terrorismo de estado anti-trans”. Sin embargo, esta forma de represión era comprendida como parte de las acciones policiales de control de las prácticas de comercio sexual callejero y estaban avaladas por la vigencia del artículo 365 del código penal que criminalizaba la “sodomía” y el artículo 373 de ofensas a la moral pública y las buenas costumbres (Hiner & Garrido 2019). Por otro lado, durante toda la dictadura y hasta 1998, estuvo vigente la detención por sospecha, que junto a los controles de identidad eran parte de las herramientas que las policías (uniformada y civil) tenían a su disposición para hostilizar a quienes consideraran peligrosos o subversivos (Acevedo y Sáez 2018). Por tanto, todo este contexto normativo hizo que los abusos y violaciones a los derechos humanos de las disidencias no fueran comprendidas como expresiones de la violencia política y sexual desplegada por agentes estatales, ni mucho menos que estos abusos fueran consignados como tales dentro de las Comisiones de Verdad sobre prisión política y tortura de 2003 y recalificadora que reabrió las comisiones anteriores en 2010. Diego Sempol ha demostrado que durante gran parte del siglo XX, en Uruguay, no hubo una represión sistemática o

⁵ <https://investigaciondelritmodelanoche.cl/los-testimonios/> accesado 4 de mayo, 2023.

continua de la homosexualidad como parte de la acción policial. La dictadura, sin embargo, cambió estas lógicas y las prácticas de maltratos, torturas, violencia sexual y las detenciones por periodos que excedieron un día o noche para extenderse a semanas de retención forzada de disidencias sexo-genéricas (Sempol 2019).

En Argentina la memoria de cuatrocientos desaparecidos homosexuales hizo que los estudios sobre disidencias sexuales y derechos humanos en dictadura propusieran que en los aparatos represivos estatales hubo dos políticas de violencia: una expresada en las desapariciones y neutralización de los grupos subversivos y otra, en el control e imposición de un disciplinamiento moral y sexual. Sin embargo, el interés de la inteligencia militar y policial en los activistas homosexuales fue una política que emergió en la democracia (Insausti 2015). En Chile, los primeros años de la posdictadura comenzaron visibilizando la existencia de las personas LGTBIANB+ en el espacio público, desde movilizaciones sociales, organizaciones homosexuales y la disputa por el espacio urbano con las policías del periodo. A diferencia de los ochenta en que las torturas, detenciones y desapariciones fueron parte de prácticas que no se reconocieron como violencia política estatal, en los noventa la agencia política e identitaria de las personas y primeras organizaciones de la diversidad sexual situó estos roces con Carabineros e Investigaciones dentro de las denuncias de violaciones de los derechos de homosexuales, lesbianas, personas trans y travestis. El cambio respecto de la dictadura es que, si bien el actuar policial estuvo dentro del marco contextual de una violencia estructural de género hacia la población LGTBIANB+, la transición a la democracia permitió la denuncia y el debate acerca de la pertinencia y la legitimidad del uso de la fuerza policial contra este segmento de la ciudadanía (Barrientos, 2023).

En el contexto actual de conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, las personas LGTBIANB+ han retomado una senda iniciada en la transición, cuando en 1993 para el segundo aniversario de la publicación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación conocida como Comisión Rettig, las organizaciones de la

diversidad sexual se unieron a organizaciones de derechos humanos en una protesta por mayores investigaciones para esclarecer los hechos de violencia contra civiles en dictadura. En la oportunidad instalaron la idea de que hubo desaparecidos, torturados y presos políticos homosexuales y disidentes. Entre las demandas estaban ser incorporados en las comisiones de verdad de la transición, acceder a reconocimiento estatal, y reparación por las violaciones a los derechos humanos que habían experimentado. Estas demandas, actualmente, están obligando a rescatar y buscar las memorias de las personas LGTBIANB+ no solo en dictadura y transición, sino también en periodos anteriores, para poder contextualizar la experiencia de estos sujetos y sujetas con la violencia estatal en un contexto de mediana y larga duración. Esto porque la sociedad chilena durante todo el siglo XX mantuvo legislaciones y normativas que luego la dictadura movilizó y sistematizó en contra de las disidencias sexuales, y por tanto, la violencia política, la violencia política sexual y el terrorismo de Estado se imbrican con una violencia estructural de género, en donde homosexuales, lesbianas, travestis y personas trans, son reprimidos bajo la figura del control de la delincuencia, el comercio sexual y los artículos 365 y 373 del código penal que históricamente habían sido usados para expulsarlos del espacio urbano.

Estos dispositivos normativos y represivos, junto al manejo político, mediático y moral que la dictadura hizo del VIH/Sida, marginó a homosexuales y disidencias, no solo de las memorias de las resistencias al régimen, sino también de las luchas por la verdad y la reparación de las violaciones a los derechos humanos en la transición. Hoy a 50 años del golpe, las memorias de las disidencias sexuales están revisitando la década de los sesenta, de la Unidad Popular y la dictadura desde expresiones testimoniales y estéticas (documentales, cine, teatro, artes escénicas y visuales), construyendo una sensibilidad social en torno a sus experiencias. Las actuales resistencias de las personas LGTBIANB+ están centradas en una relectura de la historia reciente de Chile con la

esperanza de que esta revisión del pasado las proyecte a un mejor futuro de reconocimiento e inclusión.

Sempol, Diego. 2019. «Memorias trans y violencia estatal. Le ley Integral para Personas Trans y los debates sobre el pasado reciente en Uruguay.» *Páginas 11* (27). //

Referencias:

Asalazar, Gonzalo. 2017. *El Deseo Invisible*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.

Barrientos, Claudio. 2003. *Y las grandes trilladoras vinieron (...) a llevarse la calma": Neltume, Liquiñe y Chihuío, tres escenarios de la construcción cultural de la memoria y la violencia en el sur de Chile*". 1st ed. Vol. 6. 12 vols. *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid, Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Barrientos, Claudio. 2023. «Más allá de la homofobia: violencias y políticas de hostigamiento policial a personas LGBTQ+ en Chile, 1990-2001». En *Mientras Llega la Alegría*, 262-91. Santiago de Chile: Tesis XII.

Caro, Felipe, y Pablo Simonetto. 2018. «Sexualidades radicales: los Movimientos de Liberación Homosexual en América Latina (1967-1989)». *Izquierdas* 46 (Mayo): 65-85.

Carvajal, Fernanda. 2018. «Caer de la cronología: extrañamientos temporales de la disidencia sexo-genérica bajo la dictadura chilena.» *Aletheia* 9 (17). http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9232/pr.9232.pdf.

D´Antonio, Debora, y Diego Sempol. 2022. «Cono Sur, autoritarismos y disidencias sexo-genéricas Introducción al número temático». *Revista Uruguaya de Ciencia Política* 31: 7-23.

Errázuriz, Paz, y Claudia Donoso. 2014. *La manzana de Adán*. Santiago [Chile]: Fundación AMA.

Fernández, Marco. 2012. «Antisociales, raza, exclusión y anormalidad en la construcción estatal chilena, 1920-1960.» *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* 16 (2): 167-94.

González, Carolina. 2008. «La sexualidad como representación y las representaciones de la sexualidad. La construcción del sodomita en Chile, 1880-1910"». En *Del Nuevo al Viejo Mundo: mentalidades y representaciones desde América.*, editado por Alejandra Araya, Candina Azún, y Celia Cussen, Santiago de Chile, 184-99. Fondo de Publicaciones Americanistas y Facultad de Filosofía y Humanidades Universidad de Chile.

Mallon, Florencia E. 2016. «September 11 as Seen from the South: The Allanamiento of Nehuentúe and the Question of National Security». *Radical History Review* 2016 (124): 77-89. <https://doi.org/10.1215/01636545-3159979>.

Martínez, Cristian. 2009. «Transición a la democracia, militancia y proyecto étnico. La fundación de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (1978-1990)». *Estudios Sociológicos* XXVII (80): 595-618.

Raguiman, Catalina. 2022. «Mecanismos discursivos y políticas sanitarias. Normativización, vigilancia y violencia hacia mujeres trabajadoras sexuales en la dictadura cívico-militar de Augusto Pinochet (1984-1993)». Tesis de Licenciatura en Historia, Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.

Robles, Víctor Hugo. 2008. *Bandera Hueca. Historia del Movimiento Homosexual de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.